



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Viernes, 9 de noviembre de 1979

Núm. 257

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 8.684

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de septiembre de 1979, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 3

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Autorizar a la Intervención de Fondos para expedir mandamiento de pago a favor del Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de Calatayud.

—Aprobar relación de facturas por importe de 1.416.444 pesetas.

—Idem ídem por 207.353 pesetas.

—Idem ídem por 5.537.766 pesetas.

—Idem liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 75 al 77, importando la cantidad de 63.995 pesetas.

Día 4

Comisión de Turismo y Deportes

Acceder a la petición del Alcalde de Grisel, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Orés, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Litago, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Mozota, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Vera de Moncayo, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Ricla, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Valpalmas, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Murero, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Manchones, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Navardún, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Alcalá de Moncayo, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Calatayud, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Aladrén, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Alfamén, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Maella, concediéndole trofeos.

—Idem ídem del Presidente del Estadio Miralbueno «El Olivar», concediéndole trofeos.

—Idem ídem del Alcalde de Chiprana, concediéndole trofeos.

—Idem ídem de Romanos, concediéndole trofeos.

—Idem ídem del XI Certamen del Queso de Cabrales (Arenas Cabrales), concediéndoles una bandera provincial.

—Idem ídem del Alcalde de Villanueva de Jiloca, concediéndole trofeos.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar pliego de cargos número 32, formulado por el señor Depositario de Fondos provinciales, en concepto de alquileres de viviendas y locales comerciales en paseo María Agustín y Doctor Fleming, en agosto, por importe de 247.263 pesetas.

—Idem ídem número 33, alquileres de viviendas procedentes de herencia, mes de agosto, por 11.916 pesetas.

—Idem ídem número 34, alquileres de viviendas procedentes de herencia de «Florentino Ballesteros», mes de agosto, importando 9.934 pesetas.

—Idem ídem número 35, suplemento de calefacción de viviendas del paseo María Agustín, años 1976-77 y 1977-78, importando 210.801 pesetas.

Comisión de Asistencia Social

Aprobar nómina de estancias causadas en el Instituto Médico-Pedagógico «El Pinar», mes de julio, por importe de 75.750 pesetas.

—Idem ídem en el Asilo de Hermanas de Ancianos Desamparados, de Calatayud, mes de julio, importando 55.800 pesetas.

—Idem ídem por el Doctor de la Colonia Agrícola de Almacellas, mes de julio, importando 61.504 pesetas.

—Idem ídem por el Hospital «Royo Villanova», mes de julio, importando 31.000 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don César Izquierdo Zarralegui, concediéndoles la cantidad establecida en concepto de socorro de lactancia.

Comisión de Recursos Agrarios

Darse por enterada la Presidencia de la venta de sesenta corderos desechados por los Servicios Técnicos de Mejora Ovina.

—Idem ídem de la venta de 1.464 kilogramos de lana de las razas «Fleischschaff» y «Rasa Aragonesa», por importe total de 145.948 pesetas.

Comisión de Régimen Interior

Abonar a María-Victoria Marín Ce-bollada la cantidad de 20.000 pesetas en concepto de ayuda de estudios.

—Idem a Carlota Rodrigo Luna la cantidad de 20.000 pesetas en concepto de ayuda de estudios.

—Idem a María Calvo Gene la cantidad de 6.000 pesetas en concepto de ayuda de estudios.

Día 7

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Estimar denuncia formulada por el servicio de vigilancia de Vías y Obras contra «Alcisa», de Madrid.

—Idem ídem contra don Fernando Lorente Romas, de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem contra don Tomás Ibáñez Cerdán, de Mallén.

—Idem ídem contra don Severiano Laborda Rodríguez, de Fuendejalón.

—Idem ídem contra don Julio Aznar Torón, de Morata de Jalón.

—Idem ídem contra don Raúl Arellano Fraile, de Zaragoza.

—Idem ídem contra don Miguel Artalet Tello, de Letux.

—Autorizar a don José Pardos, vecino de Zaragoza, para realizar obras en el camino vecinal 649 (finca de su propiedad).

—Informar favorablemente solicitud de obras suscrita por don Bernardo Mata Gimeno, vecino de Paniza.

—Idem ídem de don Alejandro Benedicto López, vecino de Balconchán.

—Devolver al Ayuntamiento de Boquiñeni la cantidad depositada en concepto de fianza por obras realizadas en el cruce del camino vecinal de Tauste a Luceni.

—Suscribir el acta de compromiso para la constitución de la Junta de Compensación del polígono 52-B-3 del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 78 al 80, por importe total de 87.385 pesetas.

—Idem ídem números 81 al 84, por importe de 85.840 pesetas.

—Idem ídem números 84 al 87, por importe de 82.575 pesetas.

Comisión de Gobierno

Informe sobre supuesta ilegalidad de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Calatayud.

Día 13

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 87 al 89, por importe de 71.530 pesetas.

—Idem ídem números 89 al 91, importando 97.045 pesetas.

Comisión de Régimen Interior

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para provisión de una plaza de Técnico superior, especialidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

—Aprobar relaciones valoradas de los servicios realizados por las ambulancias adscritas a los diferentes parques comarcales, importando la cantidad de 59.398 pesetas.

—Aprobar el pago de la factura presentada por «Oxifar», S.^ªA., importando la cantidad de 2.956 pesetas.

—Idem abono de 2.500 pesetas a doña María Clavero Montalbán.

—Idem concesión de indemnización al beneficiario don Enrique Lapuente Marín.

—Idem abono a los sepultureros del cementerio de La Cartuja de la cantidad correspondiente a cuarenta horas extraordinarias.

—Idem a don Maximino Arguedas la cantidad correspondiente a veinte horas extraordinarias realizadas en julio.

—Resolver el contrato de trabajo de don Joaquín Soro Gracia por invalidez permanente absoluta para todo trabajo.

—Idem ídem por doña María-Gloria Clemente Gil, a petición propia, por matrimonio.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder al Ayuntamiento de Gelsa de Ebro la concesión de trofeos.

—Idem ídem de Codo la concesión de trofeos.

Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por doña María-Carmen Sánchez Fernández, autorizando el ingreso de sus hijas en la CEP.

—Idem ídem por don Gregorio Mainar Nuez, autorizando su ingreso en el Hogar «Doz», de Tarazona.

—Idem ídem por don Pascual Velilla Gimeno, autorizando el ingreso de su esposa en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, ratificando el ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil de Ana Vanesa.

—Idem ídem del niño Jesús Giménez Camacho.

—Idem ídem de los niños Nelo y Cristina Freire.

—Aprobar nómina presentada por el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de Montserrat», mes de julio, importando 1.282.888 pesetas.

—Idem ídem por el Hospital Psiquiátrico «Alonso Vega», importando la cantidad de 52.500 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Administración del Centro Asistencial «Reina Sofía» de la cantidad de 119.123 pesetas en concepto de retención de pensiones.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Zuera la cantidad de 690.549 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de La Zaida la cantidad de 383.059 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de Sestrica la cantidad de 533.249 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de La Almunia de Doña Godina la cantidad de 779.938 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar a «Anthos», S. A., la cantidad correspondiente a las obras de pavimentación realizadas en Pina de Ebro.

—Idem a «Safic» la cantidad correspondiente a las obras realizadas en la localidad de Ambel.

—Aprobar certificación núm. 2, de obras realizadas en la localidad de Quinto de Ebro.

—Idem ídem núm. 4, de obras de pavimentación de calles en la localidad de Calatayud.

—Quedar enterada de la remisión del acta de replanteo correspondiente a las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en la localidad de Los Fayos.

—Idem ídem núm. 1, de obras de pavimentación de calles en Calatayud.

Comisión de Cultura

Aprobar certificación número 2, de obras de construcción de casa de cultura y club social en Vera de Moncayo.

Día 15

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 90 al 94, importando la cantidad de 173.138 pesetas.

—Idem ídem números 95 y 96, importando 77.340 pesetas.

—Idem ídem números 97 al 99, importando 114.520 pesetas.

—Idem relación de facturas, importando la cantidad de 256.187 pesetas.

—Idem ídem importando pesetas 2.383.556.

—Idem ídem importando pesetas 627.755.

—Idem ídem importando pesetas 823.910.

Día 17

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 134 al 136, importando 78.090 pesetas.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos al Ayuntamiento de Cubel.

—Idem ídem al de Retascón.

—Idem ídem al de Ainzón.

—Idem ídem al de Villarroya de la Sierra.

—Idem una subvención económica para competiciones deportivas al Ayuntamiento de Maluenda.

—Idem trofeos al Ayuntamiento de Sierra de Luna.

—Idem ídem de Borja.

—Idem ídem de Aniñón.

—Idem ídem de Cariñena.

—Idem ídem de Vera de Moncayo.

—Idem ídem al Club Ciclista «Ebro».

Comisión de Régimen Interior

Aprobar liquidación por dietas y gastos de desplazamiento de J. Ignacio Larraz Plo durante el cuarto trimestre de 1978.

—Acordar el abono a don Antonio Fabro de la cantidad correspondiente a cuarenta horas extraordinarias realizadas en agosto y septiembre.

—Idem ídem a don Juan-Enrique Gracia Martín de la cantidad correspondiente a setenta y seis horas extraordinarias, realizadas desde el 16 al 31 de julio y del 1 al 14 de agosto.

—Idem ídem a don Juan-Enrique Gracia Martín la cantidad correspondiente a setenta y tres horas extraordinarias, realizadas desde el 19 al 29 de junio y desde el 2 al 13 de julio.

—Idem ídem por realización de horas extraordinarias a diversos trabajadores del Hospital Provincial.

—Idem ídem a los trabajadores del Servicio Geológico, por importe total de 147.773 pesetas.

—Idem ídem a diversos trabajadores del Hospital Provincial.

—Idem ídem.

—Idem ídem a don Juan Sanz Cerced la cantidad correspondiente a veinte horas extraordinarias realizadas en el mes de julio.

—Idem ídem por cuarenta horas extraordinarias realizadas en agosto y septiembre.

—Idem ídem a diversos trabajadores del Hospital Provincial.

—Aprobar concesión de indemnización al beneficiario don José Bernal Cameo.

—Idem contratación laboral de don Julio García Calvo como subalterno de la enfermería del Hogar «Doz», de Tarazona.

—Aprobar nota de dietas presentada por el señor Director del Hogar «Doz» para proceder a su abono al interesado don José-María Lavena Barseló.

—Idem relación de facturas por suministro de medicamentos en el mes de junio, importando la cantidad de 47.960 pesetas.

—Abonar a don Ernesto Velillas Suñén la cantidad correspondiente por indemnización de gastos ocasionados por la intervención quirúrgica de su esposa.

—Aprobar concesión de indemnización al beneficiario don José Mallén Laborda.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Abonar al Ayuntamiento de Tauste la cantidad correspondiente a la primera factura presentada por la empresa «Eptasa».

—Autorizar a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza para realizar un tendido eléctrico de energía por diversos pueblos de la provincia.

—Informar favorablemente la solicitud de obras presentada por José Gimeno Sutil, de Lagata.

—Idem ídem por don Vicente Blasco Martín, de Manchones.

—Idem ídem por don Teodoro Borao Aragón, de Mallén.

—Idem ídem por don Clemente Rubio Caballero, de Salillas de Jalón.

—Idem ídem por «Jabones Cabrerizo», de Ariza.

—Idem ídem por Mariano Pablo Sebastián, de Borja.

—Idem ídem por don Casimiro Laguna Quílez, de Retascón.

—Idem ídem por don Antonio Piedrafita Lafuente, de Pedrola.

—Idem ídem por don José Lafuente Arnal, de Retascón.

Presidencia

Autorizar la escolarización en la CEP de los hijos de don José de los Reyes González.

—Idem ídem de don Fernando González Guerrero.

—Idem ídem de don Lorenzo González Cortés.

Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por doña Vicenta Rodríguez Sanz, autorizando el ingreso de su hijo en la CEP.

—Idem ídem por don Enrique Mérida Jiménez, autorizando el ingreso de sus hijos en la CEP.

—Idem ídem por don Melchor Martín Dávila, autorizando el ingreso de sus hijos en la CEP.

—Autorizar la entrega de un menor a don Carlos B. y esposa.

Comisión de Cultura

Conceder una subvención económica al grupo folklórico «Baluarte Aragones».

Día 18

Comisión de Asistencia Social

Autorizar la entrega de un menor a don Jesús S. y esposa.

Día 20

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 99 al 103, importando 89.900 pesetas.

—Idem ídem números 103 al 106, importando 88.600 pesetas.

—Idem ídem números 106 al 110, importando 114.855 pesetas.

—Idem ídem números 110 al 114, importando 87.550 pesetas.

Día 26

Presidencia

Conceder una ayuda económica para obras municipales a diversos Ayuntamientos de la provincia.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, importando la cantidad de 75.449 pesetas, correspondientes a los números 114 al 116.

—Idem ídem números 116 al 121, importando 94.430 pesetas.

—Idem relación de facturas por importe de 2.000.000 de pesetas.

—Idem ídem por 188.672 pesetas.

—Idem ídem por 107.400 pesetas.

—Idem ídem por 118.000 pesetas.

—Idem ídem por 625.000 pesetas.

—Idem ídem por 6.717.673 pesetas.

Presidencia

Comparecer el período de información pública anuncio relativo a resolución del Instituto Nacional de Urbanización de fecha 10 de octubre de 1979.

Día 28

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 118 al 122, importando 75.700 pesetas.

Día 29

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar certificación número 4, de obras realizadas en el camino vecinal núm. 604, importando la cantidad de 589.286 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Alberite de San Juan la cantidad de pesetas 269.390 a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de Fuentes de Jiloca la cantidad de 143.902 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de Fuentes de Ebro la cantidad de 366.146 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar certificación número 13, revisión de precios de obras realizadas en Cariñena.

—Abonar a «Anthos», S. A., la cantidad correspondiente a las obras ejecutadas en Cariñena.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de distribución y saneamiento en la localidad de Piedrajada.

—Idem ídem en La Puebla de Alfindén.

—Idem ídem obras de urbanización realizadas en Tarazona.

—Quedar enterada de la remisión del acta de replanteo correspondiente a las obras realizadas en Alberite de San Juan.

—Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina la cantidad correspondiente a redacción de proyecto de pavimentación de calles en dicha localidad. (Bocón al parque).

—Idem ídem (Tenor Fleta).

—Idem ídem (ronda-piscinas y cubrimiento de acequia nueva).

—Idem ídem (avenida Corazón de Jesús).

—Idem ídem de Bureta la cantidad correspondiente para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Campillo de Aragón la cantidad correspondiente para la redacción de proyecto técnico.

—Idem ídem de Illueca la cantidad correspondiente para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Santa Cruz de Grío la cantidad de 20.165 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem 11.230 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de Ricla la cantidad correspondiente para redacción de proyecto técnico de nuevo abastecimiento de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Sástago la cantidad correspondiente para redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

—Idem ídem para ampliación y mejora de abastecimiento de agua.

—Idem a «Safic» la cantidad correspondiente a las obras realizadas en Ambel.

—Idem al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego la cantidad de pesetas 341.988 a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de Murillo de Gállego la cantidad de 26.354 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de Luesma la cantidad de 1.862.742 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Idem ídem de Cinco Olivas la cantidad de 684.525 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar certificación número 9, correspondiente a electrificación de la comarca de Daroca.

—Idem ídem número 10, de obras de electrificación en la comarca de Daroca y que afectan a diversos municipios.

—Idem ídem número 10, de obras de distribución y saneamiento en Urrea de Jalón.

—Idem ídem número 3, de obras de pavimentación en Quinto de Ebro.

—Idem ídem número 3, de obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal 314.

—Idem ídem número 13, revisión de precios de obras realizadas en Pina de Ebro.

—Abonar al Ayuntamiento de Murero la cantidad correspondiente a la redacción del proyecto de pavimentación de calles.

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de pavimentación en Pina de Ebro.

—Idem certificación número 1, de obras realizadas en Los Pintanos.

—Idem ídem distribución de agua y saneamiento en Los Pintanos.

Comisión de Asistencia Social

Autorizar la entrega de un menor a don José G. y esposa.

—Acceder a lo solicitado por don Blas Aguerri, autorizando el ingreso de su hijo en el Centro Asistencial «Reina Sofía».

—Idem ídem por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores ratificando el ingreso de Gabriel y Daniel en el Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Idem ídem de Juan F. y Raimundo B. en el Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Idem ídem de Patricia Vaz en el Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Sanatorio Psiquiátrico-Penitenciario de Madrid, mes de julio, importando 27.559 pesetas.

—Idem ídem por el Instituto «Pedro Mata», mes de julio, por importe de 648.242 pesetas.

—Idem ídem por el Centro Asistencial «Reina Sofía», mes de julio, importando la cantidad de 1.641.370 pesetas.

—Idem ídem por la Colonia Agrícola «San Juan de Dios», mes de julio, importando 130.592 pesetas.

—Idem ídem por el Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio, mes de julio, importando la cantidad de 56.265 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por doña Ascensión Ramos Roy, autorizando el ingreso de su hijo en la CEP.

—Idem ídem por don Juan Escribano Perrino, autorizando el ingreso de su hija en la CEP.

—Idem ídem por don Miguel Fernández Muñoz, autorizando el ingreso de su hija en la CEP.

—Idem ídem por doña Florentina García Castán, autorizando el ingreso de su hermano en el Centro Asistencial «Reina Sofía».

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Proceder al abono de la factura de la firma «Jeskar», por un importe de 85.000 pesetas.

—Aprobar certificación final de la instalación de radioenlace entre los parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Idem acta de recepción provisional de obras de construcción de aseos

en la sacristía de la iglesia de Santa Isabel.

—Idem minutas de honorarios y proceder al abono a don Saturnino Arguis Lorés como consecuencia de diferentes informes y estudios realizados para la Corporación.

—Que por la Intervención de Fondos provinciales se confeccione el oportuno libramiento, a justificar por el Arquitecto provincial, para realizar obras urgentes en las viviendas de la CEP.

—Escrito del Banco Zaragozano por el que se comunica ampliación del capital de la «Compañía Transatlántica Española», S. A.

—Completar el apartado tercero del decreto de la Presidencia núm. 1.376, de 7 de agosto del presente año.

—Aprobar certificación número 5, de obras de nueva Maternidad en el pabellón «Giménez Gran».

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Autorizar a don José Fernández Lajusticia, vecino de La Almunia, para realización de obras en el camino vecinal 816.

—Informar favorablemente del permiso de obras solicitado por don José Longates Valero, de Alfamén.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos a la Federación Nacional de Pesca.

—Idem subvención económica al Presidente de la sección de baloncesto de Helios.

—Idem trofeos al Ayuntamiento de Muel.

—Idem trofeos a la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Calatayud.

Idem trofeos al Ayuntamiento de Mequinenza.

—Idem trofeos al de Malón.

Comisión de Cultura

Conceder una subvención a don Santiago Belsué Galindo para tareas de encuadernación artística.

Comisión de Régimen Interior

Acordar la contratación en régimen laboral de Luis Pérez y Santiago Iturbide.

—Aprobar concesión de indemnización al beneficiario don Enrique Lapuente Marín.

—Idem ídem a don José Ibáñez Sanroque.

—Idem gasto originado por don Sebastián Sanz Bernal, beneficiario.

—Idem gasto originado por la beneficiaria María-Victoria Laborda.

—Idem concesión de indemnización al beneficiario don Emilio Lezaún Campo.

—Idem ídem de don José-Javier Villamayor Calvo.

—Idem ídem de doña Carmen Navarro Yuste.

—Idem ídem de José Lahuerta Gallardo.

—Idem ídem de Hermana Rosa Goñi Zuazu.

—Idem ídem de Hermana Ana Velasco de la Cruz.

—Idem relación de facturas por el suministro de medicamentos, presentada por la farmacia «A. Goyeneche».

—Idem ídem presentada por «Casa Abelló», S. A.

—Idem relación de horas extraordinarias devengadas en el mes de agosto por doña Concepción Aísa y los subalternos del Hospital Provincial.

—Idem ídem gastos originados por servicios realizados por ambulancias de los distintos parques comarcales en los meses de enero a julio, importando la cantidad de 143.771 pesetas.

—Idem ídem en agosto, por importe de 126.128 pesetas.

—Idem relación de trabajos extraordinarios realizados por subalternos de Palacio en agosto, importando pesetas 25.500.

—Idem nota de gastos presentada por los conductores de la Corporación en los meses de julio y agosto, importando 3.600 pesetas.

—Abonar a los maestros encargados y oficiales del Parque Móvil las cantidades que les corresponde percibir por días festivos no disfrutados.

—Aprobar minuta de honorarios por Dirección de Obras y Conservación de Red Viaria Provincial, mes de julio, importando 65.116 pesetas.

—Acordar abono de las cantidades correspondientes a los suplentes en las porterías propiedad de la Corporación.

Zaragoza, 30 de octubre de 1979. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION CUARTA

Núm. 8.728

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Habiendo sufrido extravío el talón de cuenta corriente del Tesoro público con el Banco de España, núm. 310.722, por importe de 20.275 pesetas, se anuncia en este periódico oficial, con el apercibimiento de declararlo sin valor, a partir de la última publicación en el mismo, caso de no justificar su propiedad en esta Delegación de Hacienda (Sección de Caja).

Zaragoza a 5 de noviembre de 1979. El Delegado de Hacienda, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 8.704

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

INSPECCION DE RENTAS (RADICACION)

Notificaciones

De conformidad con el artículo 89.4 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de noviembre de 1959, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por impuesto de radicación las liquidaciones que a continuación se expresan, sobre las que ha recaído aprobación definitiva de la

cuota que les corresponde por utilización de los locales que, respectivamente, se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia:

Número de acta, situación del local, contribuyente, dirección y cuota

- 50.230. Azoque, 56. Mario Meneses Vidal. Azoque, 56. 3.291.
 50.317. San Miguel, 19. Pedro Murillo Sánchez. San Miguel, 19. 30.523.
 50.375. San Miguel, 30. Adelaida Aguelo Sanmartín. San Miguel, 30. 107.259.
 50.414. Costa, 2. «Famaex», S. A. Costa, 2. 62.036.
 50.420. Camino de las Torres, 106. Josefa Ascaso Ascaso. Camino de las Torres, 106. 21.890.
 50.440. García Menéndez, 1. Angeles Nieto Aguilar. García Menéndez, 1. 3.234.
 50.489. Millán Astray, 3. Raúl Torrijo Tolosana. Millán Astray, 3. 641.
 50.504. Camino de las Torres, 101. Jesús Guzmán Fernández. Camino de las Torres, 101. 5.546.
 50.521. Jesús Comín, 8. Juvencio Carrasco Alonso. Alonso V, 17. 2.944.
 50.526. Tenor Fleta, 9. Vicente Albaroba Zapatería. Tenor Fleta, 9. 21.595.
 50.527. Tenor Fleta, 19. Gregorio Mendoza Sáenz. Tenor Fleta, 19. 39.046.
 50.529. Millán Astray, 23. León Navarro Ojeda. Millán Astray, 23. 4.220.
 50.530. Millán Astray, 25. Simeón Palacin Sarvisé. Millán Astray, 25. 26.602.
 50.535. Comandante Santa Pau, 17. Angel Pardos Navajas. Tenor Fleta, 12. 2.653.
 50.539. Tenor Fleta, 93. Luisa Reyes Corzo. Tenor Fleta, 93. 4.901.
 50.559. General Sueiro, 10. Delgado I. Soriano T. General Sueiro, 10. 33.805.
 50.602. Arzobispo Doménech, 37. José Olleta Lorenz. Arzobispo Doménech, 37. 25.203.
 50.603. Arzobispo Doménech, 39. Amado Pison Suberbiola. Arzobispo Doménech, 39. 24.451.
 50.616. San Juan de la Cruz, 23. María Teresa Soriano Acero. General Sueiro, 10. 14.370.
 50.627. Juan Pablo Bonet, 24. Gabino Gascón Muñoz. Juan Pablo Bonet, 24. 15.092.
 50.632. Doctor Lozano Monzón, 2. «Mata y Mainar M.» Juan Pablo Bonet, 15. 6.532.
 50.637. Maestro Marquina, 17. «Universal de Extintores». Maestro Marquina, 17. 13.959.
 50.698. Paz, 31. Isidro Sebastián Cercós. Paz, 31. 40.618.
 50.699. Rocasolano, 3. «Construcciones Recresa». Rocasolano, 3. 105.270.
 50.572. Lugo, 81. Jesús Benito Muriel. Marín Bagüés, 6. 6.067.
 50.753. Lugo, 86 duplicado. José L. Barranco Lasheras. Marín Bagüés, 4. 2.618.
 50.783. San Juan de la Cruz, 5. Manuel Gaspar Sánchez. San Juan de la Cruz, 5. 26.941.
 50.952. Avenida Goya, 72 (local 6). Jorge Lave Badulis. Avenida Goya, 72 (local 6). 6.732.
 50.992. Concepción Arenal, 11. María Estrella Castán Guinda. Tarragona, 8. 3.669.
 51.003. Avenida Goya, 57. María-Pilar Rubio Otal. Avenida Goya, 57. 11.567.

- 51.012. San Antonio María Claret, 51. Gema Casado Andía. San Antonio María Claret, 51. 4.521.
 51.015. Carmen, 20. José Pamplona Loma. Carmen, 20. 935.
 51.027. Pamplona Escudero, 6. Pedro Laguna Alloza. Pamplona Escudero, 6. 13.954.
 51.101. Cortes de Aragón, 1. Mariano Clavería Larraz. Cortes de Aragón, 1. 3.058.
 51.113. Lapuyade, 54. Celso Bartolomé Parra. Lapuyade, 54. 1.755.
 51.122. Baltasar Gracián, 10. Fernando Forniés Forniés. Baltasar Gracián, núm. 10. 1.733.
 51.126. Vía San Fernando, 9. Joaquín Chueca Almenara. Vía San Fernando, 9. 4.341.
 51.138. Nuestra Señora del Agua, 4. José Izquierdo Báguena. Nuestra Señora del Agua, 4. 8.861.
 51.141. Nuestra Señora del Agua, 13. «Milupa». San Juan de la Cruz, 6. 30.184.
 51.176. Baltasar Gracián, 23. Emilio Roperio León. Baltasar Gracián, 23. 8.679.
 51.182. Obispo Tajón, 26. Segundo Castillo Gonzalvo. Obispo Tajón, 26. 29.167.
 51.185. Vidal de Canellas, 2. Pascual Val Gracia. Vidal de Canellas, 2. 11.303.
 51.187. Vidal de Canellas, 10. Carlos Salvador Moñu. Vidal de Canellas, 10. 40.563.
 51.212. San Antonio María Claret, 28. Emilio Mateo Estopiñán. San Antonio María Claret, 28. 6.606.
 51.213. Avenida de Valencia, 35. Juan M. Dasca Peñalva. Avenida de Valencia, 35. 18.491.
 51.232. Duquesa de Villahermosa, 19. Justino Fuertes Montalbán. San Vicente Mártir, 2. 61.402.
 51.236. Paseo de Cuéllar, 35. Javier Carrasco Salvador. Paseo Cuéllar, 35. 23.665.
 51.241. Pradilla, 27. Victoriano Nuez Muñoz. Pradilla, 27. 3.234.
 51.295. Toledo, 1. Etila E. González Saravia. Arboleda Macanaz, 5. 518.
 51.334. Burgos, 35. Angel Visiedo García. Burgos, 35. 6.199.
 51.335. Escosura, 2. Aurora Mercadal Buñuel. Escosura, 2. 1.057.
 51.370. Arzobispo Apaolaza, 11. «GMP Española», S. A. Arzobispo Apaolaza, núm. 11. 21.087.
 51.407. Manuel Lasala, 22. Silvia Fernández Martínez. Manuel Lasala, 22. 5.245.
 51.432. Escosura, 39. Alfredo M. Berge Gil. Escosura, 39. 151.564.
 51.433. Escosura, 55. José Rovira Parrellada. Escosura, 55. 12.073.
 51.452. Martín Cortés, 20. Lázaro Iñigo Puebla. Martín Cortés, 20. 14.284.
 51.459. García Sánchez, 38. Ignacio Compán Remón. García Sánchez, 38. 4.824.
 51.493. Avenida de Madrid, 3. Miguel Sierra Montesa. Avenida de Madrid, 3. 114.048.
 51.501. Aljafería, 7. Antonio Sarasa Pérez. Aljafería, 7. 4.389.
 51.521. Fray Luis Amigó, 4. «Enegarcía», S. A. («Navacolor»). Fray Luis Amigó, 4. 5.834.
 51.575. Porvenir, 9. María-Teresa Mainar Martínez. Porvenir, 9. 7.871.
 51.587. Compromiso de Caspe, 25. José Andrés Palomar. Compromiso de Caspe, 25. 8.679.
 51.588. Compromiso de Caspe, 25.

Jesús Trigo Ariño. Compromiso de Caspe, 25. 10.761.

51.637. Agustina de Aragón, 77. José Contreras Collado. Agustina de Aragón, 77. 1.925.

51.656. Agustina de Aragón, 79. Nemesio González Catalán. Agustina de Aragón, 128. 1.925.

51.670. Pignatelli, -47. Faustino Arriaz Lahoz. Pignatelli, 47. 14.922.

51.690. Pignatelli, 68. Guadalupe Isla Sánchez. Pignatelli, 68. 5.518.

51.740. Nuestra Señora del Agua, 7. «Manufacturas Vifer», S. A. Nuestra Señora del Agua, 7. 52.069.

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial, y para el caso de formular recurso, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del impuesto, incrementado en un 25 por 100. Previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación dentro del mismo plazo y todo ello sin perjuicio de cualesquiera otros que sean procedentes. El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos municipales, en el Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 31 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda. Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 8.556

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1979.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, a las trece cero siete horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Esteban-Miguel Merino Pinedo, don Luis Roldán Ibáñez, don Gonzalo-Máximo Borrás Gualís, don Santiago Vallés Cortés, don Emilio Eiroa García, doña María Urrea Martín, don Carlos Lahoz Mustienes, don Francisco Polo Blasco, don José-Luis Soto Cardero, don Francisco Gaviña Rivelles, don José-María Andrés Navarrete, don Luis García-Nieto Alonso, don Alfredo Villalba Arlegui, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don Juan Monserrat Mesanza, don Antonio Esteve Gimeno, don José-Antonio García Pérez, don José-Luis Martínez Blasco, don Javier Alvo Aguado, don Carmelo Ráfales Sanz, doña María-Antonia Avilés Perea, doña Isabel Pérez Grasa, don Pedro Franco Maldonado, don Luis Gascón Cao, don Jesús Soriano Uriel, don Vicente Rins Alvarez, doña María Arrondo Arrondo, don Daniel Casas Puntos, don Antonio González Triviño y don Mariano Blasco Gimeno. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general accidental, don Miguel-Angel Núñez Ruiz.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación se acordó hacer constar en acta el sentimiento corpo-

rativo por el asesinato del Comandante zaragozano don Julián Ezquerro, y por el del Gobernador militar de Guipúzcoa, don Lorenzo González Vallés.

Fueron tomadas en consideración las siguientes mociones de la Alcaldía: Sobre tráfico y recogida de vehículos. Sobre reestructuración de la vigilancia por parte de la Policía municipal. Seguidamente se aprobó:

Oficial

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de 25 de septiembre sobre contratación administrativa de Letrados asesores con carácter de urgencia.

Acción y Promoción Social

Otorgar a doña Pilar Lorengar la medalla de la ciudad, en su categoría de oro. (El resultado de la votación fue de 30 votos a favor y 1 en contra).

Urbanismo

Aprobar inicialmente estudio de detalle de la unidad número 3 del Plan parcial del polígono 45, promovido por la "Industrial Química de Zaragoza", sociedad anónima.

—Aprobar inicialmente unidad de actuación independiente promovida por la "Industrial Química de Zaragoza", sociedad anónima, y subdivisión de la misma en tres unidades de actuación independientes, a propuesta de la Oficina Técnica de Planeamiento.

Acción y Promoción Social

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente, de 18 de septiembre en curso, por el que se aprobó programa y presupuesto de las fiestas en honor de Nuestra Señora del Pilar. (Votaron en contra U.C.D. y P.A.R.).

—Colaboración del Ayuntamiento en la restauración del palacio de los Condes de Argillo.

Propiedades

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente, de 18 de septiembre actual, designando al Teniente de Alcalde don Juan Monserrat Mesanza para representar al Ayuntamiento en el acto de la subasta de una finca rústica en el término de Miraflores, que tendrá lugar en la Magistratura de Trabajo el próximo día 28.

Economía y Finanzas

Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente, de 18 de septiembre, acordando interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del TEA provincial en la reclamación entablada por don José-María Ortiz Gratal sobre liquidaciones practicadas por el arbitrio de solares sin edificar, con respecto al ubicado en la calle Miguel Servet, sin número.

—Idem ídem por "Compañía Inmobiliaria y de Inversiones", S. A., sobre liquidación practicada por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, en su modalidad de tasa de equivalencia, con respecto a la finca "Cuartel del Cid".

—Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente, de 18 de septiembre actual, por el que se aceptó resolución del TEA provincial, dictada como

consecuencia de reclamación entablada por la "Compañía Inmobiliaria y de Inversiones", S. A., sobre liquidación practicada por el arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos, en su modalidad de tasa de equivalencia, con respecto a la finca sita en paseo de la Independencia, 12, y Requeté Aragónés, 5.

Régimen Interior

Ratificar acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, en 11 de septiembre en curso, sobre interposición de recurso potestativo contra resolución del Delegado de Hacienda, aprobatoria del presupuesto ordinario, segundo semestre de 1979, en los términos acordados por este Ayuntamiento en sesión de 29 de junio último, con la advertencia que figura en el apartado A), referente a gastos de personal, haciendo propuesta condicionada en orden a la ejecución del aumento lineal acordado.

Se levantó la sesión siendo las quince cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1979. El Secretario general accidental, Miguel-Angel Núñez. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.705

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado la Comunidad de propietarios del Coso, núm. 120, la instalación y funcionamiento de un depósito para gasóleo C, de 15 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.706

Ha solicitado don Jesús-José Corellano Vicén la instalación y funcionamiento de taller de reparación mecánica del automóvil, sito en calle Tenor Gayarre, núm. 33, con cinco motores de 5'66 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.707

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Gerona, 13-15, la instalación y funcionamiento de un

depósito para gasóleo C, de 15 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.708

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Belchite, 11 al 21, y calle Sol, núm. 8, la instalación y funcionamiento de un depósito para gasóleo C, de 10 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.709

Ha solicitado don José-Luis Muñoz Checa la instalación y funcionamiento de taller de reparación mecánica del automóvil, sito en avenida San Juan de la Peña, núm. 125, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.710

Ha solicitado don Rafael Andrés Giménez la instalación y funcionamiento de almacén y venta al por mayor de cuero y pieles curtidas, sito en avenida de San José, núm. 23, con cuatro motores de 1'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 24 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.711

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de las calles Santa Teresa, 43, y Ram de Víu, 26, la instalación y funcionamiento de un depósito para gasóleo C, de 75 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 25 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.712

Ha solicitado don José-Luis Lavega Simal la instalación y funcionamiento de carnicería en puesto núm. 16 del mercadillo Doménech (calle Arzobispo Morcillo, núm. 18), con dos motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 24 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.713

Ha solicitado don Antonio Carrillo Martínez la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 75 metros cúbicos de capacidad, sito en urbanización «Torres de San Lamberto», parcela 116.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 23 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.714

Ha solicitado la Comunidad de propietarios del paseo Cuéllar, 51 duplicado, la instalación y funcionamiento de un depósito para gasóleo C, de 20 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.715

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de calle Lapuyade, 45-47, la instalación y funcionamiento de un depósito para gasóleo, de 75 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.716

Ha solicitado don Benigno Dueñas Carrillo la instalación y funcionamiento de taller mecánico, sito en carretera Barcelona (barrio Santa Isabel), con once motores de 15'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de octubre de 1979. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.687

Dirección General de la Energía

Resolución por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villanueva de Huerva (Zaragoza) industria de servicio público de suministro de agua potable en Villanueva de Huerva (Zaragoza).

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, en base a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Villanueva de Huerva para industria de servicio público de suministro de agua potable en Villanueva de Huerva (Zaragoza);

Resultando favorable el informe de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en relación con la solicitud presentada;

Vistos la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria; el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, sobre el régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias; el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero, de medidas libe-

ralizadoras sobre el régimen de autorización de industrias, y la Ley de Procedimiento Administrativo;

Considerando que dicha instalación requiere autorización administrativa previa del Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, y en el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero;

Considerando que la finalidad de dicha industria es la prestación del servicio público de suministro de agua potable,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Autorizar la industria solicitada, procediéndose a su inscripción en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía.

2.º La autorización únicamente es válida para el Ayuntamiento de Villanueva de Huerva, siendo intransferible, salvo autorización expresa de esta Dirección General, y en ningún caso podrá ser enajenada con independencia de las instalaciones a que se refiere.

3.º La instalación que se autoriza se ajustará a las características siguientes:

a) Capacidad. — La capacidad aproximada de suministro es de 48.300 metros cúbicos.

b) Descripción de las instalaciones. — El agua se capta del río Huerva, mediante dos bombas de 7'5 CV, elevando el agua, por tubería de uralita de 125 milímetros de diámetro y una longitud de 500 metros, a un depósito regulador de 185 metros cúbicos de capacidad.

La red de distribución está formada por tuberías de uralita de 5.638 metros de longitud y 100 y 80 milímetros de diámetro.

c) Presupuesto. — El presupuesto de ejecución será de 22.036.745 pesetas.

4.º Para introducir modificaciones en las instalaciones que afecten a la condición tercera será necesario obtener autorización de esta Dirección General.

5.º Se faculta a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía para aprobar las condiciones concretas de aplicación e introducir las modificaciones de detalle que pudieran ser convenientes.

6.º Las condiciones sanitarias y de potabilidad del agua destinada al suministro habrán de ajustarse en todo momento a las normas y disposiciones en vigor sobre esta materia.

7.º El peticionario deberá solicitar la aprobación de las tarifas de suministro de agua potable correspondientes, presentando al efecto un estudio técnico-económico justificativo.

8.º Los contratos de suministro de agua entre el peticionario y los abonados se ajustarán al modelo de póliza de abono anexo al Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, aprobado por Decreto de 12 de marzo de 1954. El modelo de póliza que regule el servicio público deberá someterse a la aprobación de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía.

9.º En todas las obras, instalaciones, servicios y adquisiciones en general, de cualquier clase, relacionadas con la industria de servicio público de suministro de agua se deberá cumplir

lo establecido en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria (artículos 10 y siguientes).

10. Las instalaciones a establecer deberán cumplir las disposiciones que en general sean de aplicación, el Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, aprobado por Decreto de 12 de marzo de 1954; el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, y el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero, y cuantas otras disposiciones hayan sido dictadas o se dicten en relación con el servicio público de suministro de agua.

11. La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos que en relación con el suministro de agua corresponden a otros departamentos u organismos.

12. La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto esta autorización en el momento en que se demuestre el incumplimiento de las condiciones impuestas, por la declaración inexacta en los datos suministrados u otra causa excepcional que lo justifique.

Madrid, 23 de octubre de 1979. — El Director general. P. D.: El Subdirector general de Petróleo, Gas y Electricidad, (ilegible).

Núm. 8.717

Delegación Provincial de Trabajo

OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 25 del mes de octubre de 1979, han sido depositados los Estatutos del Gremio de Filatelia de Zaragoza, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y el ámbito profesional integra a los comerciantes y empresarios de filatelia que soliciten su asociación, siendo los firmantes del acta de constitución don José-Luis Acedo Grañena, don Martín Aguilar Domínguez, don Jesús Almazán Meléndez y dieciocho más.

Zaragoza, 29 de octubre de 1979. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 8.722

LA ZAIDA

Terminado el contrato de arriendo de los pastos del monte de este Ayuntamiento «Dehesas Alta y Baja», y solicitada por el adjudicatario don Virgilio Guillén Guillén la cancelación de la garantía constituida para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato.

La Zaida, 30 de octubre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.721

MALLÉN

Durante el plazo reglamentario de quince días hábiles queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos (por transferencia) núm. 2 de 1979.

Mallén, 3 de noviembre de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.723

JUZGADO NUM. 7. — MADRID

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el Ilmo. señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 7 de los de primera capital, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 21 de 1974 V., a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, contra don Segundo Mindán Vázquez, en reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por

primera vez y en quiebra, por plazo de veinte días y formando lotes separados, las dos fincas embargadas al demandado siguientes:

Porción de terreno erial en término municipal de María de Huerva, partida de «Vallobrera», de 32 hectáreas, que linda: Norte, con finca de Antonio Benedicto; Sur, tierra de labor; Este, finca de Dionisio Domingo, y Oeste, con finca de Agustín Cadena Mozota. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza al tomo 1.839, folio 47 vuelto, finca núm. 1.579.

Porción de terreno erial en término de María de Huerva, partida de «Vallobrera», de 15 hectáreas aproximadamente, lindante: al Norte, con Antonio Benedicto; Sur, con finca de Agustín Cadena Mozota; Este, con Faustino Puértolas y senda, y Oeste, con Agustín Cadena Mozota. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza al tomo 1.813, folio 9, finca núm. 1.507.

La subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en este Juzgado (sito en plaza de Castilla, segunda planta) y en el Juzgado núm. 3 de Zaragoza, el día 12 de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero. Que el tipo de subasta es el de 834.696'04 pesetas para la primera finca y 333.375'02 pesetas para la segunda finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los indicados tipos.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de la finca por la que deseen licitar, sin el cual no serán admitidos.

Tercero. Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarto. Que los títulos de propiedad de las fincas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados, previniéndose, además, que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Quinto. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto. Que si con el remate de la primera de las fincas reseñadas se cubren las cantidades reclamadas en el procedimiento se suspenderá la subasta de la segunda finca descrita.

Dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José Guelbenzu. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas Venta de ejemplares sueltos Número del año corriente: 15 pesetas. Número del año anterior: 25 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones